



Carmen Luz Pérez López <clperezl@uchile.cl>

Sobre beneficio de arancel

1 mensaje

Carmen Luz Pérez López <clperezl@uchile.cl>
Para: myriam vasquez <myriam.vasquez23@gmail.com>
Cc: Araceli Del Carmen Navarrete <anavarre@uchile.cl>

19 de abril de 2021, 10:27

Estimada:
esperando se encuentre bien, le informo la respuesta recibida desde Bienestar Central.

comento que la alumna postuló nuevamente este año 2021 a FUAS para obtener Gratuidad. Por lo que en el mes de junio, desde Mineduc se debe determinar si corresponde o no una asignación final del beneficio. Según los antecedentes que pudimos revisar, la alumna no debería contar con la Gratuidad este 2021 debido a que no cuenta con los requisitos necesarios. Pero quienes finalmente determinan esto es Ministerio de Educación en el mes de junio. Hasta el año 2020 la alumna fue beneficiada con BBIC.

Hay que esperar la resolución del Mineduc, que esperamos sea favorable para usted.
Atentamente,

CARMEN LUZ PÉREZ LÓPEZ

Asistente Social
Unidad de Bienestar
+56 2 29787725



FACULTAD DE
**CIENCIAS
SOCIALES**
UNIVERSIDAD DE CHILE